

—Tasa por vigilancia de establecimientos, espectáculos públicos y esparcimientos públicos que la requieran especial. Aumento del 6,5% sobre la tarifa vigente.

—Tasa por licencia de apertura y transmisiones de dominio de establecimientos comerciales e industriales. Aumento del 6,5% sobre la tarifa vigente.

—Tasa por concesión de placas, patentes y otros distintivos que impongan o autoricen las Ordenanzas Municipales. Aumento del 6,5% sobre la tarifa vigente.

—Tasa sobre desagüe de canalones y otras instalaciones análogas en terrenos de uso público. Aumento del 6,5% sobre la tarifa vigente.

—Tasa sobre utilización del Polideportivo. Aumento del 20% sobre la tarifa vigente.

—Tasa por expedición de documentos y sello municipal. Aumento del 6,5% sobre la tarifa vigente.

—Tasa por inspección de calderas de vapor, motores, transportes, ascensores y otros aparatos o instalaciones análogas. Aumento del 5% sobre la tarifa vigente.

—Tasa sobre servicios de Cementerios, conducción de cadáveres y otros servicios fúnebres de carácter municipal. Aumento del 6,5% sobre la tarifa vigente.

—Tasa por servicio de alcantarillado. Aumento del 6,5% sobre la tarifa vigente.

—Tasa por recogida de basuras de los domicilios particulares. Aumento del 20,93% sobre la tarifa vigente.

—Tasa por suministro de agua potable. Aumento del 6,5% sobre la tarifa vigente.

—Tasa por prestación del servicio de matadero y acarreo de carnes. Aumento del 6,5% sobre la tarifa vigente.

—Tasa por prestación del servicio de mercado de abastos y lonja municipal. Aumento del 6,5% sobre la tarifa vigente.

—Impuesto municipal sobre publicidad. Aumento del 6,5% sobre la tarifa vigente.

—Tributo con fin no fiscal sobre perros en convivencia ciudadana. Aumento del 6,5% sobre la tarifa vigente.

—Tributo con fin no fiscal sobre las fachadas en mal estado de conservación. Aumento del 6,5% sobre la tarifa vigente.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante 30 días hábiles, dentro de los cuales los interesados po-

drán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

La Unión a 2 de abril de 1987.—El Alcalde, Andrés Martínez Cánovas.

\* Número 3198

## CARTAGENA

### EDICTO

Por haber solicitado don Feliciano Cuevas Guisande, licencia para instalación de bar bodega en edificio Proción Urbincasa. Ciudad. Se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Cartagena a 26 de enero de 1987.  
El Alcalde.

\* Número 3199

## CARTAGENA

### EDICTO

Por haber solicitado don José Meroño Martínez, licencia para instalación de explotación porcina, en finca Ripoll, Pozo Estrecho, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expedientes puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Cartagena a 3 de febrero de 1987.  
El Alcalde, P.D.

\* Número 3193

## MURCIA

### ANUNCIO

**Aprobación definitiva del proyecto de urbanización del único polígono del Plan Parcial Sector N.P. 4.º de El Esparragal.**

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 28 de enero último, acordó aprobar definitivamente el proyecto de urbanización del único polígono del Plan Parcial Sector N.P. 4.º de El Esparragal, el cual limita: Al Este: Ctra. de Alicante; resto, sector de Suelo Urbanizable No Programado IV.

Contra el acuerdo transcrito, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un (1) mes desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de

la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Murcia a 3 de febrero de 1987.—El Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

\* Número 3136

## MURCIA

### EDICTO

Habiendo solicitado don Juan José Martínez Pelegrín licencia para la apertura de fábrica de prótesis dental, en Gral. Primo de Rivera, número 4, entre-suelo, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 5 de marzo de 1987.—El Alcalde, P.D. el Teniente de Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

\* Número 3157

## MURCIA

### EDICTO

Habiendo solicitado don Antonio Mérida Pareja licencia para la apertura de café bar con cocina, en Nuestra Señora de Guadalupe, s/n, Guadalupe, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 12 de febrero de 1987.—El Alcalde, P.D. el Teniente de Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

\* Número 2715

## MURCIA

### EDICTO

Habiendo solicitado don Pedro Parra Vidal, licencia para la apertura de café bar con cocina, en Nicolás Ortega, número 5, bajo, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 5 de marzo de 1987.—El Alcalde, P.D. el Teniente de Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.